



✂️ **CORTÁ** **A TIEMPO**

GUÍA PARA DOCENTES Y REFERENTES COMUNITARIOS

Vol. 2 “Masculinidades en plural”

defensorba.org.ar

 **Defensoría**
Provincia de Buenos Aires

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Defensor

Dr. Guido Lorenzino

Dirección General de Políticas de Igualdad

Directora general

Dra. María Alejandra López

Coordinadoras

Yanina Arturi y Rocio Hubert

Equipo de trabajo

Fernanda Encina, Luciana Stella, Manuela Dacciavo, Antonela Cristelli y Ornella Trotta



Índice

Presentación	3
Introducción y objetivos	3
Marco Conceptual	5
1. Ideas y conceptos que nos dividen.....	5
2. Hablemos de masculinidades. Hegemonía vs. diversidad.....	5
3. Violencias. Detenerse, reflexionar, retroceder y avanzar.....	6
4. Poder y privilegios. La delegación del trabajo de cuidado de los vínculos y las personas.....	7
5. Hablemos de salud: impacto de los mandatos sociales en la salud de los varones.....	8
6. Construcción de masculinidades: tiempos de cambios.....	9
Marco normativo	10
Actividades y dinámicas de taller	10
Bibliografía consultada	14



*“El mundo hoy nos necesita así,
recortadas y recortados,
sin herramientas para elegir libremente
entre sus infinitos colores.
Porque una mirada libre del mundo
es la única forma de poder cambiarlo”*

Cecilia Merchán y Nadia Fink

Presentación

La Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, en continuidad y sostenimiento de acciones que promuevan la concientización y capacitación en ámbitos educativos y comunitarios en clave de derechos humanos, presenta y pone a disposición una **nueva Guía para docentes y referentes comunitarios, en tanto herramienta pedagógica y de transformación.**

Enmarcada en el **Programa Institucional “Cortá a tiempo”**, esta guía propone como desafío identificar y reflexionar sobre las formas concretas que asumen las masculinidades en nuestra sociedad contemporánea argentina, y los roles y mandatos que vienen asociados a la versión hegemónica. La masculinidad, en particular, ha estado históricamente asociada a conductas y prácticas que producen y reproducen desigualdades, violencias y opresiones, tanto para quienes las ejercen como para su entorno y la comunidad en general. Por ello resulta de importancia ponerla en tensión y problematizar las estructuras y jerarquías sociales establecidas en función de los géneros, en pos de su transformación en clave de diversidad, igualdad y ejercicio pleno de derechos.

Esta Guía para docentes y referentes comunitarios, pretende entonces contribuir a la formación de una sociedad más justa e inclusiva, y desde allí esperamos que sea un recurso valioso para la sociedad toda.

Introducción y objetivos

La educación formal y no formal desempeña un papel fundamental como agente de cambio y, es a través de ella que es posible entonces cuestionar y transformar las nociones tradicionales de masculinidad, promoviendo valores de respeto e igualdad.

Integrar la **perspectiva de género y masculinidades** de manera transversal en la práctica educativa, habilita un espacio de diálogo que permite a los/las concurrentes identificar, cuestionar y reflexionar los modelos tradicionales de masculinidad desde sus propias identificaciones, permitiendo visibilizar que no existe una única forma de ser varón, sino múltiples experiencias y expresiones posibles.



Esta Guía se constituye de esta manera en una invitación a reconocer y reivindicar la diversidad de masculinidades existentes en procesos de socialización, proyectando que ello suceda en un marco de respeto, libre de estereotipos y violencias.

La **construcción de identidades masculinas** no es natural ni biológica, sino social y cultural, siendo atravesada por mandatos que definen “cómo debe ser” un varón en nuestra sociedad. Estos mandatos, conforman al varón dentro de lo que se denomina **masculinidad hegemónica**¹, promoviendo el poder, la autoridad, la fuerza, el control emocional y la subordinación de lo femenino y/o diverso, como características propias.

La **relación entre masculinidad y poder**, constituye entonces un eje central en los varones, ya que en muchos contextos acceden a privilegios sociales y simbólicos, que al mismo tiempo sostienen desigualdades de género desde una lógica de dominación patriarcal. Son esos mismos mandatos los que también les imponen costos, como la represión emocional, la exposición al riesgo y el descuido de su salud. De allí la importancia de trabajar incluso en torno a las **emociones, el cuidado, el autocuidado y la salud integral** de los varones, promoviendo prácticas que favorezcan el bienestar individual y colectivo².

La **manifestación de las violencias** es otro aspecto clave. En las escuelas y en la sociedad misma, muchos comportamientos violentos aun se legitiman bajo la idea de “ser hombre”, desde las burlas y el acoso, hasta la normalización de la agresividad física.

Para abordar la problemática de las violencias de manera integral, es necesario involucrar a los varones en el reconocimiento de su posicionamiento en las relaciones de género en tanto relaciones de poder, reconociendo la existencia de una jerarquía entre los mismos y entre las distintas masculinidades (no es lo mismo ser un hombre blanco, heterosexual, casado y padre que ser un afrodescendiente, pobre, soltero o gay). La educación tiene el potencial de hacerlo, desafiando estereotipos y fomentando un ambiente inclusivo.

Esta guía busca de esta manera, dismantlar las prácticas nocivas de la masculinidad hegemónica, ofreciendo alternativas basadas en el respeto, la igualdad, la diversidad y la resolución pacífica de conflictos.

En línea con ello, los objetivos de esta propuesta son:

- I. Introducir y poner en tensión conceptos y creencias que refuerzan divisiones sociales y de género, con el fin de desnaturalizar estereotipos y mandatos impuestos culturalmente;
- II. Visibilizar las características de la masculinidad hegemónica y sus efectos nocivos en los vínculos y la identidad, promoviendo el reconocimiento y la validación de las masculinidades diversas;
- III. Cuestionar los privilegios y el ejercicio del poder asociados al modelo masculino tradicional;
- IV. Favorecer el proceso de construcción de nuevas formas de ser varón en clave de igualdad, respeto y libertad;
- V. Identificar el impacto de los mandatos sociales en la salud integral de los varones.

¹ Connell, R. W. (2003). Masculinidades. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género. Primera edición en español.

² Aguayo, F., y Nascimento, M. (Eds.). (2020). Dos décadas de estudios de hombres y masculinidades en América Latina: avances y desafíos. Santiago de Chile: Promundo y MenEngage América Latina.

Marco conceptual

1. Ideas y conceptos que nos dividen:

La **comprensión de las masculinidades** y su relación con el género es fundamental para abordar las dinámicas y vínculos sociales. La **perspectiva de género** es esencial y necesaria para desnaturalizar y deconstruir los mandatos, roles, permisos y prohibiciones que reciben hombres y mujeres en base a la diferencia sexual anatómica.

El conjunto importante de las diferencias que se atribuyen a mujeres y hombres, más que naturales, son resultado de una construcción social, histórica y cultural que naturalizamos y reproducimos casi sin darnos cuenta: el nombre asignado al nacer, los juegos y juguetes, las prácticas deportivas, son algunos de los tantos ejemplos de asignaciones que atraviesan el proceso de construcción de las personas a través de las distintas socializaciones y desde las primeras infancias, donde las mismas se “apropian” de una **identidad de género** que se da a través de una red compleja de discursos, mensajes, prácticas e institucionalidades que le otorgan sentido y valor a la definición de sí mismos/as y de su realidad.

Esta referencia permite identificar la construcción de los modelos hegemónicos y la no distinción de sexo y género en nuestra sociedad contemporánea, binaria y patriarcal, estableciendo modelos exclusivos, y excluyentes, de lo que es “ser varón”, y “ser mujer”, generando y legitimando la desigualdad. Una desigualdad que se expresa, no sólo en las mujeres respecto de los hombres (inter-género), sino a la interna de cada colectivo (intra-género).

Sin embargo, los estudios de género nos aportan que el concepto de género, inherentemente dinámico, comprende al conjunto de características (sentimientos, emociones, actitudes, etc.) asociadas a lo femenino o masculino, aprendidas, producidas y reproducidas en una sociedad determinada; mientras que el sexo por su parte, se remite a la genitalidad y composición hormonal y cromosómica, por lo cual **no se determinan ni se condicionan de forma lineal o excluyente**. Esto significa que de ninguna manera la genitalidad indica cómo las personas se deben presentar al mundo, sentir, actuar o desear, muy por el contrario, van por carriles separados.

2. Hablemos de masculinidades. Hegemonía vs. diversidad:

Hasta lo aquí expuesto, la masculinidad es una construcción cultural que se reproduce socialmente y, por ello, no puede definirse fuera del contexto social, económico e histórico que la determina y moldea modos de habitar el cuerpo, de sentir, de pensar y de actuar el género en los varones. En síntesis, podemos sostener que las masculinidades son configuraciones de prácticas sociales, que se encuentran atravesadas por múltiples factores personales, económicos, culturales, sociales y políticos. De tal modo, sus transformaciones son también complejas y multi-determinadas³.

Un concepto clave en este análisis es el de la **masculinidad hegemónica**⁴ que se constituye como aquel modelo que se impone, reproduce y legitima, que adquiere posición de autoridad y liderazgo, y por tanto se naturaliza como práctica e identidad de género obligatoria para todos los hombres, siendo la heterosexualidad uno de sus mandatos.

³ País Andrade, M. A. (2016). Prácticas culturales y géneros: el juego y el juguete como estrategias cotidianas para la equidad. En C. Merchán & N. P. Fink (Comps.), #NiUnaMenos desde los primeros años: educación en géneros para infancias más libres (1ª ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Nadia Paola Fink.

⁴ Connell, R. W. (2003). Masculinidades. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género. Primera edición en español.

Desde este modelo de masculinidad, el hombre para que sea considerado como tal debe tener ciertas características como ser activo, fuerte, no expresar sus emociones, no demostrar miedo, ser jefe de hogar y proveedor, responsable y autónomo, entre otras. También las mujeres, las feminidades y las masculinidades no hegemónicas o no dominantes, aprenden a reconocer y avalar este modelo hegemónico como válido.

Desde allí, toda versión de masculinidad que no se corresponda con la dominante, será para este modelo, intentos frustrados de hombre, colocados en un lugar de inferioridad, pero eso tiene un alto costo social y emocional, y se traduce ni más ni menos que en obstáculos para el acceso pleno a derechos y en mecanismos de opresión.

Es entonces que se torna necesario y urgente hablar de masculinidades en plural, visibilizando y promoviendo en un ámbito de libertad y derechos, otras formas posibles de ser varón y otras identidades masculinas, más allá de la genitalidad.

3. Violencias. Detenerse, reflexionar, retroceder y avanzar.

Las manifestaciones de violencias se convierten en una de las pocas respuestas socialmente aceptadas para que los hombres puedan expresarse abiertamente, habilitados a recurrir a las prácticas sociales de agresión como una forma de expresión. Respuestas como “devolvésela” se escuchan desde las primeras infancias como “solución” a cualquier situación de conflicto.

La masculinidad hegemónica, exige de manera nociva el ejercicio de patrones de violencia legitimados socialmente y por los mismos varones. Esto significa que los modos de ser varón habilitados en nuestra sociedad contemporánea se asocian al ejercicio de las violencias como una estrategia para reafirmar su lugar de autoridad.

En situaciones de violencias por razones de género, estas manifestaciones o expresiones agresivas, se encuentran contempladas en la Ley Nacional N°26.485 con sus tipos y modalidades, definiendo como violencia contra la mujer a “toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal” (artículo 4). A diferencia de otros tipos de violencia se manifiesta de manera circular a través de la fase de tensión, fase de agresión y fase de conciliación o “luna de miel”. Conocer, entender y problematizar sobre ello nos permite dimensionar la problemática social, construir indicadores y generar alertas tendientes a evitar la perpetuación y escalada de ciclos de violencia que pueden culminar incluso en la forma más letal y extrema de la violencia por razones de género que es el femicidio⁵.

Para la prevención y erradicación de situaciones de violencia por razones de género, es fundamental y necesario también que los varones asuman el compromiso de desafiar los mandatos sociales, experimentando una versión posible de masculinidad respetuosa de la vida, de la libertad y la igualdad.

⁵ Informe Anual Femicidios 2024. Registro Penal de Violencia Familiar y de Género. Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires: Registra 228 víctimas directas de femicidio a nivel nacional en el 2024, 98 víctimas directas de femicidio en la provincia de Buenos Aires en el 2024. Estableciendo que el 49% de las víctimas tenían entre 18 y 40 años. El 90,9% de las víctimas fueron asesinadas por alguien con quien tenían un vínculo previo (54,1% fueron asesinadas por su pareja, novio, o ex pareja). 92 hijos e hijas menores de edad perdieron a sus madres por femicidio.

Para solicitar ayuda, asesoramiento y acompañamiento frente a una situación de violencia por razones de género, se puede acudir a los siguientes recursos:

- En **todo el país**:
 - Línea 144. Las 24 hs, los 365 días del año.
 - 911 ante una emergencia.
- En la **provincia de Buenos Aires**:
 - Whatsapp o Telegram +54 9 (221) 508 5988 (sólo mensajes de texto).
 - Correo electrónico atencion144pba@ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar
 - Línea HABLEMOS de primera escucha para varones que ejercen o han ejercido violencia 221-6024003 de lunes a viernes de 9 a 17 hs.
- Para hacer una denuncia (cualquier comisaría debe tomar la denuncia), Comisaría de la Mujer o Fiscalía del Departamento Judicial.
- **IMPORTANTE**: cualquier persona puede pedir asesoramiento o iniciar una denuncia, no es obligación que sea la víctima quien la realice.

4. Poder y privilegios. La delegación del trabajo de cuidado de los vínculos y las personas:

Como venimos mencionando, el modelo hegemónico de masculinidad se basa en una estructura de poder que otorga privilegios a los hombres en diversas esferas de la vida, incluyendo el ámbito laboral, social, doméstico y familiar. En este contexto, la delegación del trabajo doméstico y de cuidado exclusivamente en mujeres o personas feminizadas, no queda por fuera, o no resulta ingenuo, de este sistema de jerarquías sociales y asignaciones de roles y tareas en función de los géneros.

Tradicionalmente, el trabajo de cuidado, ya sea en el hogar, en la crianza de los hijos/as o en el apoyo emocional a familiares y amigos, ha sido considerado una "responsabilidad femenina". Esta desigualdad se visibiliza en el concepto de "**mankeeping**", en tanto micromachismo⁶ que hace referencia al trabajo emocional que muchas mujeres realizan para sostener el bienestar, la autoestima y la estabilidad de los varones de su entorno.

Esta delegación no solo desvaloriza el trabajo de cuidado y lo reduce a un acto de "amor", sino que también refuerza la idea de que los hombres deben centrarse en roles de poder y éxito profesional. Como resultado, se perpetúa una división sexual de roles, que limita tanto a hombres como a mujeres, y de manera desproporcionada a estas últimas.

Al no hacerse "cargo" el varón de esta actividad, abusa, quiéralo o no, del tiempo y la disponibilidad de las mujeres, en tanto las obliga a realizar esa enorme e invisible tarea que no se puede dejar de hacer, ya que sin ella no es posible el desarrollo y la reproducción cotidiana de las personas en sociedad (sostenibilidad de la vida).

⁶ Los micromachismos son aquellas microagresiones que se sustentan en el machismo, es decir, en la creencia de que todo lo relacionado a los hombres es superior, y en el sexismo, que es la discriminación basada en las determinaciones del sexo asignado al nacer de las personas. En "Guía práctica para reconocer machismos y no morir en el intento", Grow Género y Trabajo, Georgina Sticco, 2025.

Si bien esta realidad está modificándose en las distintas dinámicas familiares y organizacionales, persisten profundas diferencias entre la inversión del tiempo de las mujeres y la de los varones⁷.

Es fundamental entonces cuestionar y desafiar este modelo hegemónico, contribuyendo a una distribución equitativa y de organización comunitaria de las tareas domésticas y de cuidados.

5. Hablemos de salud: impacto de los mandatos sociales en la salud de los varones.

El modelo de masculinidad hegemónica enseña a los varones que las conductas de cuidado y autocuidado no son cosas de hombres. Este estereotipo de género promueve la autosuficiencia, la resistencia al dolor, el mandato de “bancarsela”, el control emocional y la no valoración del cuerpo en el plano de la salud como características masculinas deseables, impactando nocivamente la salud integral de los varones.

El ejercicio de la sexualidad es una de las cuestiones claves, en las que emergen condicionamientos y expectativas sociales en cuanto al “deber ser” del sujeto masculino. Allí se tiende a prescindir de la propia voluntad, “cayendo” en la obligación de dar respuesta al acto sexual, vinculado al mandato de no poder negarse más allá de su propio deseo erótico, o de tener que estar siempre “disponible”. En línea con ello, el binomio salud-sexualidad representa un limitante al cuidado y autocuidado, toda vez que las prácticas preventivas de enfermedades de transmisión sexual y los hábitos de utilización de métodos anticonceptivos no se presentan en muchas ocasiones asociadas con la masculinidad. **Lo cierto es que la salud sexual es un derecho de todas las personas, y garantizarlo una responsabilidad colectiva.**

Del mismo modo, el componente de la salud mental no queda por fuera. Muchos jóvenes sienten que deben cumplir con expectativas de masculinidad que les impiden, entre otras cuestiones, hablar sobre sus emociones, lo que puede llevar a problemas como la depresión, la ansiedad y, en casos extremos, el suicidio. Un informe publicado por Unicef⁸ infiere que en nuestro país, los suicidios constituyen la segunda causa de muerte en la franja de 10 a 19 años (MSAL, 2016). En el grupo de 15 a 19 años, la mortalidad es más elevada, alcanzando una tasa de 12,7 suicidios cada 100.000 habitantes, siendo la tasa en los varones 18,2 y en las mujeres 5,9 (MSAL, 2016). Desde principios de la década de 1990 hasta la actualidad la mortalidad por suicidio en adolescentes se triplicó considerando el conjunto del país (MSAL, 2016). El mismo informe aporta además que el suicidio es un fenómeno que posee una connotación sexo-genérica diferencial: existe una mayor cantidad de decesos de varones que de mujeres.

A partir de lo expuesto, y en relación a las recomendaciones para el abordaje en el sistema educativo, el informe sugiere realizar capacitaciones específicas con el fin de sensibilizar sobre esta problemática que incluyan desarrollar capacidades para la detección de “señales”; Asimismo propiciar que en las escuelas exista un dispositivo de emergencia que cuente con un equipo interno y un equipo externo que puedan ser convocados ante situaciones críticas; Contar con un mapeo de las instituciones y organizaciones locales con las que articular; Registrar los “Incidentes Críticos Educativos” y las

⁷ Según el INDEC, el 92% de las mujeres realiza trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, frente al 75% de los varones; las mujeres le dedican el doble de tiempo a estas tareas: un promedio de 6 horas 30 minutos diarios, mientras los varones destinan 3 horas 40 minutos. Fuente: INDEC (2025). Dossier Estadístico 8M – Mujeres en la Argentina. Año 2025. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dosier_estadistico_8M_2025.pdf

⁸ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019): El suicidio en la adolescencia. Situación en la Argentina. Buenos Aires, Argentina: UNICEF. https://www.unicef.org/argentina/media/6326/file/Suicidio_adolescencia.pdf

intervenciones realizadas, elevando informes a las autoridades educativas; Propiciar la participación protagónica de los adolescentes en el diseño y ejecución de materiales y estrategias preventivas; Propiciar espacios de actividades expresivas para los estudiantes; Trabajar con los docentes y la comunidad educativa en torno a los mitos acerca del suicidio y qué significa escuchar y acompañar.

Una vez más, para desarmar los mandatos de la masculinidad hegemónica, y fortalecer el ejercicio de identificar mecanismos de opresión, resulta necesario sensibilizar a la población en general para colaborar en la detección temprana de dificultades propias de las adolescencias e identificar factores de riesgo, en pos de la protección, el cuidado, el autocuidado y el pleno ejercicio del derecho a la salud integral de los varones.

6. Construcción de masculinidades: tiempos de cambios.

Las **masculinidades diversas o subalternas**, vienen a desafiar estos estereotipos tradicionales, y a promover formas de ser hombre inclusivas, libres y respetuosas de la pluralidad de identidades⁹. Estas se pueden expresar de forma sensible y afectuosa, temerosa, no competitiva, no heterosexual o de maneras que desconfirman el estereotipo masculino de un arrollador y siempre presente deseo sexual.

Emergen así, como prácticas cotidianas y algunas sutiles, mediante las cuales algunos hombres reconfiguran su identidad de género, resistiendo de forma gradual, aunque significativa, a las normas hegemónicas. Estas acciones que a veces pasan inadvertidas, son las que abren espacios para una transformación cultural más profunda.

Abordar y habitar las nuevas masculinidades implica en principio un desafío, ya que requiere de abandonar lugares y roles que históricamente han servido para perpetuar la dominación masculina y su lugar de privilegio, y ubicarse en un espacio de mayor incomodidad para construir una sociedad más justa y equitativa.

Esta Guía pretende ser entonces una invitación a pensar y pensar(nos), incomodar e incomodar(nos) de maneras diversas, plurales y dinámicas, para aportar en la construcción de una sociedad respetuosa de las libertades, los deseos y las identidades.

⁹ "Feminismo, género y patriarcado". En Alda Facio y Lorena Fries (comps.), Género y Derecho-LOM- La Morada-1999.

Marco normativo

Contar con una base normativa de referencia es fundamental para garantizar enfoques respetuosos de los derechos humanos, la equidad de género y la diversidad. Estas normas orientan el trabajo pedagógico, brindan respaldo institucional y previenen prácticas discriminatorias.

Compartimos a continuación una serie de Convenciones y Leyes que entendemos fundamentales para el desarrollo del tema que aborda la presente Guía, no obstante no pretende ser una selección acabada, sino un piso mínimo para fortalecer prácticas en clave de derechos consagrados y establecidos en normas internacionales, nacionales y provinciales.

Internacional

- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, conocida como la CEDAW por sus siglas en inglés (ratificada por Ley Nacional N° 23.179)
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer conocida como Belém do Pará (ratificada por Ley Nacional N°24.632)
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (ratificada por Ley Nacional N°23.849)

Nacional

- Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (N°26.061).
- Ley de Educación Sexual Integral (N°26.150).
- Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales (N°26.485) y sus modificatorias (N°27.501 y N°27.533).
- Ley de Matrimonio Igualitario (N°26.618)
- Ley de Identidad de Género (N°26.743)
- Ley de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política (N°27.412)

Provincial

- Ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes (N°13298)
- Ley de Cupo Laboral Trans "Diana Sacayán" (N°14.783)



Actividades y dinámicas de taller

El material que se utiliza en una acción educativa, además de atender a las particularidades de cada contexto, debe ser “significativo” para las personas destinatarias y se debe tener en cuenta el interés de las mismas en las situaciones que el material presenta. Para ello, es fundamental clarificar los objetivos de dicha acción ¿qué se espera lograr con el material?, ¿en qué sentido aporta a alcanzar los objetivos?, ¿en qué momento de la acción educativa será utilizado? Se propone en este caso crear un espacio donde los/las adolescentes puedan reflexionar sobre su propia construcción identitaria ante las formas de “ser varón”, que la sociedad impone.

Analizar las implicancias de este modelo desde la cotidianeidad, en una experiencia grupal, facilitando la interpelación y el cuestionamiento para la producción, innovación y aprendizaje de nuevas prácticas, permite revertir formas arraigadas y opresivas de ser varón en este mundo.

A tales fines, compartimos a continuación una serie de dinámicas que buscan abrir el debate, y al mismo tiempo no pretenden ser materiales acabados. Por el contrario aspiran a potenciar capacidades para la promoción y restitución de derechos en un ámbito de construcción colectiva, a través de espacios de enseñanza-aprendizaje, que habiliten el despertar de reflexiones y problematizaciones, interpellando y resignificando las situaciones que surjan de los y las adolescentes.

Dinámica N°1 “Deconstructor”

Objetivo: Repensar las ideas existentes en torno a la masculinidad y poner en tensión los roles de género atribuidos socialmente, dando lugar a otras masculinidades posibles.

Materiales: Computadora o teléfono celular.

Desarrollo de la actividad: luego de la proyección de los videos sugeridos (se puede optar por uno de ellos en función de los y las destinatarias), se les propondrá reflexionar sobre las múltiples o diversas masculinidades, pensando en cómo se desarrollan en distintos ámbitos como la escuela, el barrio, la familia, el club, y cuáles son sus efectos, a partir de los siguientes videos y las preguntas disparadoras.

Soporte video “Spot de Masculinidades”: Clic [aquí](#) para ver.

Soporte video “¿Qué es ser hombre? Un abanico de posibilidades”: Clic [aquí](#) para ver.

Guía de referencia para responder y debatir en grupos:

- I. ¿Cómo se construyen los roles de género en los distintos espacios sociales? ¿Alrededor de qué estereotipos?
- II. ¿Qué es para ustedes ser un varón?
- III. ¿Creen que hay una sola forma de vivenciar la masculinidad?, ¿Hay un solo tipo de masculinidad?, ¿Qué posibilidades hay?
- IV. ¿De qué manera creen que podrían modificar conductas y prácticas en el día a día para generar otros vínculos más igualitarios?

Cierre: Una vez finalizado el tiempo establecido, se pondrán en común las respuestas dadas, analizando similitudes y diferencias, e identificando acciones posibles al cambio.

Fuente: Propuesta inspirada en "Dinámicas en deconstrucción de la masculinidad"- R.Castro Romero y L. Duarte.

Dinámica N°2 "Juego de las Cuatro Esquinas. Vivir sin Violencia, ¿podemos?"

Objetivo: Visibilizar conductas naturalizadas, reflexionar y plantear posibles transformaciones.

Materiales: Cartulinas y marcadores o lápices.

Desarrollo de la actividad: Organizar el espacio en 4 esquinas. Ubicar 1 cartel en cada una con las siguientes respuestas posibles: Si/ NO/ NO SÉ/ QUIZÁS.

Luego de cada premisa planteada, se abre el diálogo/debate acerca del por qué de sus respuestas y posicionamientos. Desde el lugar elegido se escucha la siguiente pregunta.

Preguntas formuladas:

¿Los varones deben mostrar fortaleza y no expresar emociones?

¿Los celos son una forma de amar?

¿Crees que se normalizan en los varones actitudes violentas (gritos, empujones, burlas)?

¿La violencia se justifica ante una provocación?

¿Hablar sobre salud emocional es cosa de mujeres y no de hombres?

¿Crees que un varón puede sufrir violencia por no cumplir con lo que se espera de él como "hombre"?

¿Cuesta reconocer cuando hay violencia si no hay golpes?

¿Te sentiste alguna vez incómodo/a por cómo un varón trataba a una chica y no dijiste nada?

¿Crees que los hombres pueden aprender a relacionarse sin violencia?

¿Recibimos la suficiente educación/información para evitar ejercer violencia?

¿Alguien que ejerce violencia puede cambiar?

Cierre: formular el siguiente disparador ¿es posible vivir sin violencia? Proponer que elijan una esquina, dando espacios de expresar una conclusión, deseo o propuestas al respecto.

Fuente: Adaptación del juego popular de las 4 esquinas. Técnica de Aprendizaje que estimula el movimiento y el debate. "El juego popular de las 4 esquinas, 30 variables para recuperar su uso en la educación", de Jordi Brasó i Rius, Xavier Torredadella-Flix.

Dinámica N°3 "¿Cómo cuidamos?"

Objetivo: Trabajar los roles y las tareas cotidianas del hogar, los discursos que reafirman determinados mandatos, el lugar de la mujer y del varón en estas tareas, y los protagonismos esperados de cada uno/a frente a la vida pública y doméstica. Invitar a pensar las posibilidades, las elecciones y problematizar lo establecido como norma social/cultural.

Materiales: Computadora o celular.

Desarrollo de la actividad: Se invita a repensar acerca de las tareas de cuidado a partir de los siguientes videos y preguntas:

Soporte video "Eso que llaman amor es trabajo no pago": Clic [aquí](#) para ver.

Guía para responder:

- I. ¿A qué se llama "tareas de cuidado"? Enumera todas aquellas que conozcas.
- II. ¿Quién o quiénes suelen realizarlas en tu casa? ¿Participas en alguna? ¿En cuál/es?
- III. ¿Cuánto tiempo crees que suele destinarse a esas tareas? ¿Qué grupo destina más horas?
- IV. ¿Alguna vez tuviste que dejar de hacer algo, como verte con amigos o amigas o ir a jugar al fútbol porque tenías que hacerte cargo de tareas de cuidado?

Cierre: Invitar a pensar en voz alta o escribir qué posicionamiento tienen frente a esto y que podrían hacer en su vida cotidiana para repartir las tareas de cuidado en sus hogares y ámbitos.

Fuente: Elaboración en base de la Campaña Nacional "Cuidar en Igualdad" del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad- 2020.

Dinámica N°4 "El mito del hombre invulnerable"

Objetivo: Reflexionar sobre cómo los mandatos de la masculinidad influyen en el cuidado de la salud, y promover nuevas formas de autocuidado y corresponsabilidad.

Materiales: Cartulinas o pizarrón, y marcadores.

Tarjetas con frases escritas (ejemplos: "No necesito ir al médico", "Aguanto el dolor", "Los hombres no piden ayuda", "El cuidado es cosa de mujeres").

Desarrollo de la actividad: se colocan tarjetas con las frases en la pared o pizarrón.

¿Han escuchado estas frases? ¿Qué nos dicen sobre la salud y el cuidado en los varones?

Trabajo en grupos. Se divide la clase en equipos y cada grupo analiza una frase.

Guía para responder:

¿Qué consecuencias tiene este mandato para la salud de los varones?

¿Qué impacto puede tener en otras personas (familia, amistades, pareja, hijos/as)?

¿Cómo podríamos transformarlo en un mensaje positivo y saludable?

Puesta en común:

Cada grupo comparte su análisis. En el pizarrón se arma una lista de mandatos que enferman vs. nuevos mensajes de cuidado.

Cierre: Se refuerza la idea de que cuidarse y cuidar a otros también es parte de ser hombre. Se puede cerrar con la frase colectiva: "La salud y el cuidado son un derecho y una responsabilidad compartida".

Fuente: Inspirado en el Programa nuevas masculinidades- INAM (Instituto Nacional de las Mujeres- 2015).



Dinámica N°5 “Mi amiga la IA anda diciendo”

Objetivo: Reflexionar y compartir si existe en ellos o no, identificación con la propuesta visual presentada. Utilizar como medio de expresión, producciones digitales que permitan reivindicar las masculinidades en plural.

Soporte Video: “Ley Machista”.

<https://www.instagram.com/reel/DMqdi5EyV2s/?igsh=Mzl00DFnaTZ4MXFw>

Materiales: celular o computadora.

Desarrollo de la actividad: a partir de la visualización del video propuesto, y luego de los debates celebrados, crear y producir stickers o memes utilizando para ello las herramientas que nos aportan las nuevas tecnologías y/o la IA, con la consigna de reivindicar las masculinidades diversas.

Bibliografía consultada

- Centro de Estudios de Género y Diversidad Sexual; FLACSO (2017). Género y masculinidades: Miradas y herramientas para la intervención. Montevideo, Uruguay: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).
- Bonino, L. (2008). Micromachismos: El poder masculino en la pareja “moderna”. En J. A. Lozoya & J. C. Bedoya (Eds.), Voces de hombres por la igualdad (pp. 89–109). Chema Espada.
- Aguayo, F., & Nascimento, M. (Eds.). (2016). Dos décadas de estudios de hombres y masculinidades en América Latina: Avances y desafíos. Sexualidad, Salud y Sociedad.
- UNICEF Argentina. (2020). Informe Anual 2019: Situación de niñas, niños y adolescentes en Argentina. UNICEF.
- Merchán, C., & Fink, N. (2018). Infancias libres: Talleres y actividades para educación en géneros. Editorial Chirimbote y Las Juanas Editoras.
- Faur, E., & Grimson, A. (2016). Mitomanías de los sexos: Las ideas del siglo XX sobre el amor, el deseo y el poder que necesitamos desechar para vivir en el siglo XXI. Siglo XXI Editores.
- Femenías, M. L. (2023). Claves sobre la violencia contra las mujeres. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Lea.
- Merchán, C., & Fink, N. (Comps.). (2016). Ni una menos desde los primeros años: Educación en géneros para infancias más libres. Las Juanas Editoras y Chirimbote.
- Dirección de Adolescencias y Juventudes, Ministerio de Salud de la Nación. (2022). Construcción de masculinidades y su relación con la salud integral: Estudio cualitativo de adolescentes varones escolarizados en cuatro regiones de Argentina.